

 CORTS VALENCIANES	<b>0060 SOL·LICITUD D'INFORMACIÓ PÚBLICA</b> <b>0060 SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA</b>
--	--

DADES DEL SOL·LICITANT DATOS DEL SOLICITANTE		
Tipus de document d'identificació Tipo de documento de identificación	Número de document Número de documento	Nom Nombre
NIF	***6814**	[REDACTED]
Primer cognom Primer apellido	[REDACTED]	Segon cognom Segundo apellido
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DADES DEL REPRESENTANT DATOS DEL REPRESENTANTE		
Tipus de document d'identificació Tipo de documento de identificación	Número de document Número de documento	Nom Nombre
Primer cognom Primer apellido		Segon cognom Segundo apellido

EXPOSA EXPONE
<p>Según informaron los medios de comunicación el 03/07/2017, la Mesa de Les Corts en la reunión celebrada ese día trasladó a la Junta de Portavoces un informe jurídico sobre los derechos que corresponderían a los cuatro diputados que abandonaron el 23/06/2017 el Grupo Parlamentario de Ciudadanos que no podrían formar grupo parlamentario propio, así como las consecuencias económicas que este acto de transfuguismo supuso para el Grupo Parlamentario Ciudadanos: una minoración proporcional de la subvención que les correspondía.</p>

SOL·LICITA SOLICITA
<p>Por lo manifestado, tengo a bien solicitar lo siguiente:</p> <p>Copia del informe jurídico de 2017 anteriormente citado, Y,</p> <p>información (fecha) que publicó del BOCV el acuerdo de La Mesa en que se acordó la reducción de la subvención del Grupo Parlamentario Ciudadanos con motivo de la salida de cuatro diputados a la situación de no adscritos el 26/06/2017,</p> <p>Información (fecha) que publicó el BOCV el acuerdo de La Mesa de reducir la subvención del Grupo Parlamentario Popular con motivo de la salida de un diputado a la situación de no adscrito el 18/10/2016 (y copia del informe jurídico previo al acuerdo),</p> <p>Información (fecha) que publicó el BOCV el acuerdo de La Mesa de reducir la subvención del Grupo Parlamentario Podemos con motivo de la salida de una diputada a la situación de no adscrita el 13/01/2016 (y copia del informe jurídico previo al acuerdo).</p>

INFORMACIÓ D'AVISOS I NOTIFICACIONS INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES
<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Desitge que m'informeu mitjançant l'enviament d'un missatge electrònic dels canvis en aquest expedient.</b> Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente.</p> <p><b>Trie el mitjà de notificació pel qual desitge ser notificat (només per a subjectes no obligats a rebre notificacions telemàtiques*):</b> Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos no obligados a recibir notificaciones telemáticas*):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Desitge rebre la notificació de forma telemàtica.</b> Deseo ser notificado/a de forma telemática.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Desitge rebre la notificació per correu certificat al domicili indicat més amunt.</b> Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.</p> <p><small>*Nota: segons l'article 14 de la Llei 39/2015, estan obligats a relacionar-se electrònicament: a) Les persones jurídiques. b) Les entitats sense personalitat jurídica. c) Els qui exercisquen una activitat professional per a la qual es requerisca col·legiació obligatòria en exercici d'aquesta activitat professional. d) Els qui representen un interessat que estiga obligat a relacionar-se electrònicament. e) Els empleats de les administracions públiques per als tràmits i actuacions que realitzen amb aquestes per raó de la seua condició d'empleat públic.</small></p> <p><small>*Nota: Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, están obligados a relacionarse electrónicamente: a) Las personas jurídicas. b) Las entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria. en</small></p>

entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente. e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.

En compliment del que disposa el Reglament (UE) 2016/679 del Parlament Europeu i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la llibre circulació d'estes dades i pel qual es deroga la Directiva 95/46/CE, les Corts Valencianes li informa que les seues dades personals aportats en este formulari seran incorporats a un fitxer titularitat del mateix Organisme, amb la finalitat de la gestió dels servicis objecte del formulari, oferits per les Corts Valencianes en el seu àmbit de les seues funcions. També s'informa que, en els termes previstos per la legislació vigent, es podran cedir dades a altres Administracions, de caràcter públic o privat, i Òrgans de Control.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, las Corts Valencianes le informa que sus datos personales aportados en este formulario serán incorporados a un fichero titularidad del mismo Organismo, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto del formulario, ofrecidos por las Corts Valencianes en su ámbito de sus funciones. También se informa que, en los términos previstos por la legislación vigente, se podrán ceder datos a otras Administraciones, de carácter público o privado, y Órganos de Control.



**He llegit i accepto els termes referents a la Protecció de Dades**  
 He leído y acepto los términos referentes a la Protección de Datos

Corts Valencianes, PLAÇA SANT LLORENÇ, 4. València (Valencia). 963188000



Adjunto le remito Resolución de 8 de julio de 2021, de la Presidenta de la Oficina de Información, en relación a su solicitud (RE número X038112), solicitando información sobre diversos acuerdos de la Mesa en relación a la reducción de las subvenciones a los grupos parlamentarios Ciudadanos, Popular y Podemos-Podem, con motivo de la salida de algunos diputados a la situación de no adscritos.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Palau de les Corts Valencianes  
Valencia, 8 de julio de 2021

CATALINA ESCUIN PALOP  
Letrada  
Presidenta de la Oficina de Información





Expediente 2-2021

**Resolución de 8 de julio de 2021, de la Presidenta de la Oficina de Información ejercida en virtud de la delegación conferida por el Letrado Mayor (BOCV núm. 329, de 13 de diciembre de 2018), cuyo objeto es la solicitud formulada por [REDACTED] (RE número X038112).**

#### ANTECEDENTES

El señor [REDACTED] presentó el 19 de junio de 2021 un escrito (RE número X038112), solicitando información sobre diversos acuerdos de la Mesa en relación a la reducción de las subvenciones a los grupos parlamentarios Ciudadanos, Popular y Podemos-Podem, con motivo de la salida de algunos diputados a la situación de no adscritos.

Con fecha 1 de julio de 2021, el Letrado Mayor-Secretaría general, remitió escrito a esta Oficina para que, de acuerdo con la normativa de transparencia, se le diera, por esta Oficina, la información solicitada.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

De acuerdo con la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, atendiendo a la remisión del Letrado Mayor de Les Corts,

#### RESUELVO

Comunicarle que se adjunta al presente escrito, copia de los siguientes acuerdos de la Mesa de les Corts:

- Acuerdo de la Mesa número 1828/IX, de 3 de julio de 2017, sobre minoración de la subvención asignada al Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Acuerdo de la Mesa número 1189/IX, de 2 de noviembre de 2016, sobre minoración de la subvención asignada al Grupo Parlamentario Popular.
- Acuerdo de la Mesa número 439/IX, de 2 de febrero de 2016, sobre minoración de la subvención al Grupo Parlamentario Podemos-Podem.

Valencia, 8 de julio de 2021

CATALINA ESCUIN PALOP  
Letrada - Presidenta de la Oficina de Información